


PROPOSICIÓN

Adiciónese un párrafo nuevo al artículo 3 del Proyecto de Ley No. 069 Senado –"Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar el acceso a la educación superior y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Parágrafo: El Ministerio de Educación Nacional implementará una estrategia de diálogo y participación con las Instituciones de Educación Superior Públicas para garantizar la sostenibilidad de las disposiciones de la presente Ley.

Cordialmente.


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Senadora de la República


29/01/2013



JUSTIFICACIÓN

El diálogo con las IES y su participación permitirá formular una metodología adecuada y respetuosa de la autonomía de la IES para lograr el objetivo de esta Ley.

Ana.espita@senado.gov.co
Carrera 7 No. 8-62 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 707B
Telefono: (601) 3823000 Ext 3770

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA